

Derecho de Albacete. Entre sus obras publicadas deben mencionarse *Un oriolano en la Corte de España: Pablo de Mora y Jaraba (La reforma de la Administración del Reino para un arbitrista político del siglo XVIII)*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1996; *La Monarquía y un ministro, Campomanes*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997; y *Campomanes y la acción administrativa de la Corona (1762-1802)*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1998. En la actualidad investiga sobre la Audiencia de los Confines y de Guatemala en el siglo XVI.

El doctor Juan Carlos Doctor Domínguez Nafría, en la actualidad es vicesecretario del Anuario de Historia del Derecho Español. Ha sido profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la que pasó a la Universidad privada San Pablo-CEU de Madrid, en la que es Secretario General. Sus principales trabajos publicados son: *El Tribunal de la Inquisición de Murcia en el siglo XVI*, Murcia, Real Academia de Alfonso X el Sabio, 1991; *El jurisperito Benito Gutiérrez. Entre la Historia y la Razón*, Madrid, Centro de Estudios Registrales, 1997, y *El Real y Supremo Consejo de Guerra (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE HISTORIA DEL DERECHO

Desde inicios del pasado curso 2002/2003 tomaron posesión como Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, tras superar los correspondientes concursos oposición, los doctores: Aniceto Masferrer Domingo (Universidad de Valencia), investigador del *Institut für Römisches Recht*, Colonia (Alemania) y del *Max-Planck-Institut für europäische Rechtsgeschichte*, Frankfurt/M (Alemania), y autor de los libros *La pena de infamia en el Derecho histórico español. Contribución al estudio de la tradición penal europea en el marco del ius commune*, Madrid, 2001; Dolores Guillot Aliaga (Universidad de Valencia), autora del trabajo *El régimen económico del matrimonio en la Valencia foral*, Valencia, 2002; José María Lahoz Finestres (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), autor del libro *El humanismo jurídico en Europa*, Las Palmas, 2003; Alberto José Muro Castillo (Universidad de Extremadura, Facultad de Derecho de Cáceres), que ha publicado los trabajos: *Hervás de lugar a villa: un capítulo de la historia de nuestro derecho público*, Cáceres, 2002, y *El derecho y la Diputación de Bañaduras (Béjar, 1591-1837)*, Cáceres, 2003; Dionisio Perona Tomás (Universidad de Castilla-La Mancha, Colegio Universitario Gil de Albornoz de Cuenca), autor de la monografía *Los orígenes del Ministerio de Marina: la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, 1714-1808*, Madrid, 1999, obra que recibió el premio Virgen del Carmen del Cuartel General de la Armada; y María Soledad Campos Díez (Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real), autora de la monografía *El Real Tribunal del Protomedicato castellano (ss. XV-XIX)*, Cuenca, 1999.

Igualmente tomaron posesión de sus plazas de Profesoras Titulares de Escuela Universitaria, tras superar los respectivos concursos oposición, las doctoras Rosine Letinier (Universidad de León), autora, entre otros, del trabajo *La función judicial de los concilios hispanos en la antigüedad tardía*, León, 1998; y María del Pilar Hernando Serra (Universidad de Valencia), autora de la investigación *El Ayuntamiento de Valencia a principios del siglo XIX: tres modelos de organización 1800-1814*, Valencia, 2003.